



DECRETO EXENTO N° _____, Parral, _____

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 3.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 7.- Decreto Alcaldicio N° 2.608 de fecha 16 de Diciembre de 2022 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 7.- Decreto Afecto N° 01 de fecha 02 de Enero de 2020, que designa como Administrador Municipal a Doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
- 8.- Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de junio del 2021, que delega a la Administradora Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco, o quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 9.- Decreto Exento N°2.511 de fecha 01 de julio del 2021, que corrige el visto del Decreto N°2.454.
- 10.- Decreto Alcaldicio N° 2.173 de fecha 19 de Diciembre de 2023 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 11.- Decreto Exento N° 496 de fecha 01 de febrero de 2023 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación "SERVICIO DE RECOLECCION DE RECICLAJE Y TRASLADO DE PUNTO LIMPIO MOVIL A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL", ID N° 2595-6-LE24.
- 12.- Acta de deserción del sistema www.mercadopublico.cl de fecha 24 de enero de 2024.
- 13.- Lo establecido en el Artículo N° 9 de la Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de su Unidad de Medio Ambiente desea contratar el servicio de recolección de reciclaje y traslado de Punto Limpio Móvil desde y hacia diferentes sectores de la comuna de Parral en 1 camioneta doble cabina, con capacidad mínimo de 4 personas, debe tener sistema de arrastre y conexión eléctrica para el traslado de carro recolector y Puntos Limpios Móviles, de acuerdo a Términos de Referencia adjuntos.
- 2.- **Que**, de acuerdo a Acta de Apertura del sistema www.mercadopublico.cl de fecha 24 de enero de 2024 señala que no se recibieron ofertas.





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Dirección de Adquisiciones

3.- Que, de acuerdo a lo planteado precedentemente aplica lo establecido en el Artículo N° 9 de la Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas establece que **“Se declarará inadmisibles las ofertas cuando esta no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses”**.

DECRETO:

1.- **DECLÁRESE desierta** la licitación Pública **“SERVICIO DE RECOLECCION DE RECICLAJE Y TRASLADO DE PUNTO LIMPIO MOVIL A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL”**, ID N° 2595-6-LE24, por los motivos expuestos en los Considerando.

2.- **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** la propuesta de deserción en el portal www.mercadopublico.cl, **ARCHÍVESE**

“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PCA.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- oficina.partes@parral.cl
- 2.- enrique.gomez@parral.cl
- 3.- pablo.dominguez@parral.cl
- 4.- camilo.caceres@parral.cl

Directora de Adquisiciones	Jefe de Adquisiciones
Érica Gajardo Pérez	Paola Castillo Agurto



Resolución de Acta de Deserción

Adquisición N° 2595-6-LE24

Fecha de Deserción
22-01-2024 15:04:02

Fecha de Consulta
24-01-2024 9:03:05

En Parral,

Esta Licitación no tiene ofertas por lo que se declaró desierta.

Acta Deserción Organismo Demandante

Razón Social	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Unidad de Compra	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
R.U.T.	69.130.700-K
Dirección	Dieciocho N° 720
Comuna	Parral
Ciudad en que se Genera la Adquisición	Región del Maule

Datos de la Adquisición

Número de Adquisición	2595-6-LE24
Nombre de Adquisición	RECICLAJE Y TRASLADO PUNTO LIMPIO MOVIL - M. AMBIE
Tipo de Adquisición	Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE)
Descripción	SERVICIO DE RECOLECCION DE RECICLAJE Y TRASLADO DE PUNTO LIMPIO MOVIL A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y BASES ADMINISTRATIVAS ADJUNTAS.
Tipo de Convocatoria	ABIERTO
Moneda	Peso Chileno
Fecha de Publicación	11-01-2024 15:30:00
Fecha de Cierre	22-01-2024 15:00:00
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC
Monto Neto Desertado	--
Monto Neto Estimado del Contrato	--

Lineas de Adjudicación

Código	Descripción ONU	Especificaciones del Comprador	Cantidad	Unidad
78101803	Servicios de transporte de vehículos	SERVICIO DE RECOLECCION DE RECICLAJE Y TRASLADO DE PUNTO LIMPIO MOVIL A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y BASES ADMINISTRATIVAS ADJUNTAS.	200	Día

Anexos a la Deserción

Archivo	Tipo	Descripción
DECRETO APRUEBA BASES RECOLECCION Y TRASLADO PUNTO LIMPIO - MEDIO.pdf	Otros Anexos de adquisición	Decreto exento
ANEXO ECONOMICO N° 1.docx	Anexos Económicos de Adquisición	Anexo Económico
TR SERVICIO DE TRASLADO.pdf	Anexos Técnicos de Adquisición	Anexo Técnico
ANEXO ADMINISTRATIVOS N° 3.docx	Anexos Administrativos de Adquisición	Anexo Administrativo

ANEXO ADMINISTRATIVOS N° 2.docx	Anexos Administrativos de Adquisición	Anexo Administrativo
BASES SERVICIO RECOLECCIÓN Y TRASLADO PUNTO LIMPIO - MEDIO AMBIEN.pdf	Anexos Administrativos de Adquisición	Anexo Administrativo

[Imprimir Acta](#)